IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ieebc.mx

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2025

Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales

ELECCIÓN JUDICIAL 2025
BAJA CALIFORNIA

AGOSTO DE 2025

CONTENIDO DEL INFORME

Glosario……..……. 2

Introducción. 3

1. Objeto. 5

2. Modificaciones. 6

3. Temas. 8

4. Evaluación de contenidos. 16

5. Estadísticas de retroalimentación. 19

6. Conclusiones. 25

GLOSARIO

a) **Comisión de Vinculación**: Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

b) **Consejo General:** Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

c) **Consejos Distritales:** Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

d) **Instituto Electoral:** Instituto Estatal Electoral de Baja California.

e) **Ley Electoral:** Ley Electoral del Estado de Baja California.

f) **PELE 2025:** Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

g) **Programa de Capacitación:** Programa de Capacitación de los Consejos Distritales Electorales 2025.

h) **Reglamento Interior:** Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Introducción.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, párrafo tercero, de la Ley Electoral; 36, numeral 1, inciso e), y 38 BIS 2, numeral 1, incisos b) y c), del Reglamento Interior, es atribución de la Comisión de Vinculación: conocer y dictaminar las estrategias y medidas con el fin de eficientar la labor que realicen los Consejos Distritales, así como garantizar que el ejercicio de las funciones que les corresponden durante los procesos electorales se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.

Bajo esta línea, considerando que en fecha 1 de enero de la presente anualidad inició el PELE 2025, lo anterior con base en el artículo transitorio Cuarto del Decreto número 36, publicado el pasado 31 de diciembre de 2024 por el Poder Ejecutivo Estatal en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, y mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia del Poder Judicial del Estado, así como una vez iniciada la etapa de preparación de la elección, la cual data del 8 de enero de 2025, el Consejo General a través del Acuerdo IEEBC/CGE36/2025 de fecha 7 de marzo del año en curso, evidenció la importancia de que las consejerías electorales de los Consejos Distritales gozaran de una capacitación íntegra que permitiera garantizar un proceso electoral con resultados auténticos, transparentes y bajo los estándares de calidad que caracterizan el actuar de esta autoridad administrativa electoral, máxime el reto que representaba la organización del primer proceso electoral judicial en la entidad.

En ese orden de ideas, la Comisión de Vinculación se dio a la tarea de elaborar el Programa de Capacitación, orientado a preparar y dotar de conocimientos, al igual que de herramientas necesarias a las consejerías electorales distritales, incluyendo al personal de la estructura técnico-jurídica-administrativa de cara al fin, instituido como compromiso, de organizar un proceso electoral novedoso, garantizando la certeza, legalidad, transparencia, eficacia y calidad en el desempeño de sus funciones.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Consecuentemente, en fecha 30 de marzo de 2025, el Consejo General, a través del Acuerdo IEEBC/CGE58/2025, aprobó el Programa de Capacitación, refrendando como objetivo fundamental del mismo, el dotar a las personas integrantes de los órganos operativos de carácter temporal, de las herramientas idóneas para la organización y desarrollo del PELE 2025.

Así, en el marco de la organización del PELE 2025, el fortalecimiento de las capacidades operativas y normativas de los órganos aludidos resultó fundamental para garantizar el desarrollo eficiente, transparente y confiable de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado, por consiguiente, el presente informe da cuenta de los principales componentes del Programa de Capacitación, como lo son el diseño, implementación y resultados obtenidos.

1. Objeto.

En el marco de la revisión del Programa de Capacitación, el presente informe tiene por objeto describir los resultados de su implementación, más aún cuando la aprobación de éste representó oficialmente el primero en su tipo, toda vez que si bien es cierto en procesos electorales anteriores la Comisión de Vinculación, en coordinación con distintas áreas sustantivas del Instituto Electoral, organizó capacitaciones a las personas integrantes de los Consejos Distritales, las cuales denominó en el año 2024 “sesiones introductorias”, e incluso instrumentó durante el año 2021 un “Programa de Reuniones Temáticas” con un calendario debidamente estructurado, el primero se instituyó como un documento rector aprobado por el Consejo General.

Ahora bien, resulta oportuno precisar que el Programa de Capacitación fue creado para las consejerías electorales, así como personal jurídico, técnico y operativo que coadyuvó y asistió a los órganos operativos; reiterando que el mismo buscó dotar de conocimientos teóricos-prácticos a todo el personal, con el propósito de que realizaran de forma eficiente las actividades preparatorias de la elección, de la Jornada Electoral y principalmente de los cómputos distritales.

Bajo esa tesitura, las capacitaciones estuvieron dirigidas a las presidencias, así como consejerías electorales numerarias y supernumerarias, a las secretarías fedatarias, delegadas y delegados distritales y municipales, así como al personal jurídico, técnico operativo, administrativo y de soporte.

En suma, el Programa de Capacitación se estructuró en torno a los principios rectores de la función electoral y abordó temas clave como la normatividad electoral vigente, la planeación operativa del proceso, la administración de los recursos y la atención a la ciudadanía. Asimismo, promovió un enfoque práctico y colaborativo, que permitiera la aplicación efectiva de los conocimientos en el contexto real del PELE 2025, optimizando el funcionamiento de los Consejos Distritales, esto en conjunto con diversas áreas del Instituto Electoral, de acuerdo con las atribuciones y responsabilidades con las que los multicitados órganos operativos cuentan.

2. Modificaciones.

Durante la ejecución del Programa de Capacitación, diversas áreas impartidoras realizaron ajustes y modificaciones al contenido, la metodología y la calendarización original, con el propósito de mejorar la efectividad del proceso formativo y responder a necesidades específicas detectadas en el desarrollo de las sesiones.

Al respecto, el Programa de Capacitación reguló el procedimiento de modificación por parte de las áreas técnicas, siempre que se motivara la solicitud con base en las necesidades institucionales que mejoraran la impartición del tema; con la única condición de solicitarse por oficio a la Comisión de Vinculación con el tiempo de anticipación adecuado para la toma de las medidas necesarias.

Bajo ese contexto, las capacitaciones **octava, novena y décima virtuales** del Programa de Capacitación primigenio[1], es decir, el aprobado en fecha 30 de marzo de 2025, se vieron modificadas en cuanto a su temporalidad; modificaciones solicitadas a la Comisión de Vinculación por la Coordinación de Informática y Estadística Electoral a través de los oficios IEEBC/CIyEE/108/2025 e IEEBC/CIyEE/117/2025, ante la necesidad del área de ajustar los temas abordados para fortalecer el dominio de los aspectos normativos, logísticos y técnicos, por lo que la presidencia del órgano técnico aprobó las propuestas de corrimiento de fechas a través de los diversos IEEBC/CEVCDE/061/2025 e IEEBC/CEVCDE/069/2025.

En términos similares, el Departamento de Procesos Electorales solicitó modificación al **Segundo Taller Presencial**, a través de los oficios IEEBC/DPE/359/2025 e IEEBC/DPE/392/2025, motivándola en cuestiones de logística, por lo que, en aras de poder realizar cabalmente la actividad de mérito sin comprometer el Programa de Capacitación, se estimó pertinente la modificación de las fechas inicialmente aprobadas, así, a través del oficio IEEBC/CEVCDE/085/2025, la presidencia de la Comisión de Vinculación aprobó el ajuste correspondiente.

[1] Disponible para consulta en: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/anexoacuerdo58cge.pdf

En razón de lo expuesto, conviene señalar que previo a autorizar las propuestas de modificación realizadas por ambas áreas, la Comisión de Vinculación revisó el calendario del Programa de Capacitación, advirtiendo viabilidad y compatibilidad para adecuarlo.

A su vez, por cuanto hace a las capacitaciones **décimo novena** y **vigésima virtuales** del Programa de Capacitación inicial, cuyas temáticas guardaban relación con las actividades de los Consejos Distritales al cierre o entrada en receso de éstos conforme al Reglamento Interior, lo cual se traduce en términos generales en entregas, a través del oficio IEEBC/CEVCDE/149/2025, se consideró oportuno realizarlas en una sola sesión, que derivado de los ajustes previos se erigió como la décimo octava y última capacitación bajo modalidad virtual.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

3. Temas.

Una vez precisadas las modificaciones, es dable puntualizar que durante el desarrollo del PELE 2025 y con el fin de tener una mayor y mejor preparación para el día de Jornada Electoral y cómputos distritales, así como demás actividades inherentes a la organización de los procesos electorales, la Comisión de Vinculación, en coordinación con el Departamento de Procesos Electorales, el Departamento de Control Interno, la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, la Coordinación Jurídica, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, impartieron **dieciocho capacitaciones virtuales**, mismas que consistieron en los siguientes temas:

Tabla 1. Primera capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
31 de marzo de 2025	16:00 horas	ABC del Poder Judicial	¿Qué es el Poder Judicial?	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales
			¿Cómo se integra el Poder Judicial de Baja California?		
		Análisis: Reforma al Poder Judicial	Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial 2024.		
			Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial de Baja California 2024		
			Cambios Operativos		
		Proceso Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California	Sistema Electoral Mexicano		
			Cargos a elegir		
			Marco geográfico aplicable		
			Etapas del PELE 2025		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 2. Segunda capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
1 de abril de 2025	16:00 horas	Sesiones	Organización y desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo de los CDE	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación Jurídica

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
			Cumplimiento y ejecución de las determinaciones del Pleno de los CDE		Departamento de Procesos Electorales
			Sistema de Seguimiento al Desarrollo de las Sesiones de los CDE		
		Acreditación de representaciones de los Poderes del Estado	Procedimiento ante los CDE		
		Formalidades de la Sesión de Instalación	Acto solemne		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 3. Tercera capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Reponsable
4 de abril de 2025	10:00 horas	Personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (SEL y CAEL)	Actividades de SEL y CAEL en el PELE 2025	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales
			Modelo de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL operado por los OPLE		
			Taller de entrevista para las personas aspirantes a SEL y CAEL operado por los OPLE		
			Taller de examen para las personas aspirantes a SEL y CAEL operado por los OPLE		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 4. Cuarta capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
8 de abril de 2025	16:00 horas	Bodegas electorales	Aprobación de los lugares que ocupan las bodegas electorales	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales Departamento de Control Interno
			Aprobación de las personas que tendrán acceso a la bodega electoral		
		Asignación de folios de las boletas electorales	Aprobación de las personas responsables		

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
		Obligación de las personas servidoras públicas	Código de Ética del IEEBC		
			Declaraciones de situación patrimonial		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 5. Quinta capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
10 de abril de 2025	16:00 horas	Procedimiento Especial Sancionador (PES) en sede distrital	Sustanciación	Presidencias y Secretarías Fedatarias de los CDE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
		Medios de impugnación en sede distrital	Sustanciación		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 6. Sexta capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
12 de abril de 2025	11:00 horas	Actas circunstanciadas	Taller de elaboración de actas circunstanciadas que, en su caso, se instrumenten con motivo del PELE 2025	Presidencias y Secretarías Fedatarias de los CDE	Coordinación Jurídica
		Oficialía Electoral	Sustanciación		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 7. Séptima capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
15 de abril de 2025	16:00 horas	Violencia política en razón de género	Mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política en razón de género	Consejerías electorales y personal de los CDE	Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación
		Protocolo de atención de primer contacto	Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación y análisis de factores de riesgo en los casos de VPG en el IEEBC		
		Protocolo HASL	Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, en el IEEBC		

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 8. Octava capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
23 de abril de 2025	16:00 horas	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Generalidades	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 9. Novena capacitación virtual CDE

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
30 de abril de 2025	16:00 horas	Capacitación sobre el uso y funcionamiento en SIRACOD	-Generalidades de la herramienta informática y su funcionamiento en los CDE -Módulo administrador -Módulo captura de boletas entregadas -Módulo entrega de paquete electoral FMDCS -Módulo control de bodega electoral -Módulo de recepción de paquete electoral	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

Fuente: Programa de Capacitación 2025.

Tabla 10. Décima capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
6 de mayo de 2025	16:00 horas	Capacitación sobre el uso y funcionamiento en SIRACOD	-Módulo cálculo de Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo -Módulo creación GT y PEC (acreditación y sustitución) -Módulos apertura y cierre de elección -Módulo transferencia de casillas entre GT y PEC -Activación de medidas extraordinarias	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 11. Décima primera capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
7 de mayo de 2025	16:00 horas	Capacitación sobre el uso y funcionamiento en SIRACOD	-Módulo de captura en PEC (primer y segunda captura) -Módulo de verificación (captura) -Módulos de captura en Pleno (casillas especiales) -Módulo de deliberación -Módulo de reportería generada	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 12. Décima segunda virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
8 de mayo de 2025	16:00 horas	Lineamientos de Cómputo (módulo 1)	Actividades previas a los cómputos distritales	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 13. Décima tercera capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
13 de mayo de 2025	16:00 horas	Lineamientos de Cómputo (módulo 2)	Cómputos de las elecciones del Poder Judicial	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales
		Mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales	Concepto y generalidades		
			Tipos de mecanismos		
			Funcionamiento y operación de los mecanismos		

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 14. Décima cuarta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
22 de mayo de 2025	16:00 horas	Documentación Electoral	Taller respecto al llenado de actas de escrutinio y cómputo, y otra documentación electoral	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 15. Décima quinta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
24 de mayo de 2025	11:00 horas	Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a los PMDCS	Generalidades	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales
		Protocolo para la Detección, Entrega	Acciones previas		

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
		e Intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el INE y el IEEBC 2025	Acciones preventivas		
			Acciones correctivas		
		Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral	Generalidades		
			Procedimiento de verificación		

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 16. Décima sexta capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
27 de mayo de 2025	16:00 horas	Particularidades y desarrollo de las sesiones de JE y CD	Formalidades de la sesión de la Jornada Electoral	Consejerías electorales y personal de los CDE	Coordinación Jurídica
			Formalidades de la sesión de Cómputo Distrital		

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 17. Décimo séptima capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
29 de mayo de 2025	16:00 horas	Simulacro final Lineamientos de Cómputo	Retroalimentación	Consejerías electorales y personal de los CDE	Departamento de Procesos Electorales

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 18. Décima octava capacitación virtual a los Consejos Distritales

Fecha	Hora	Tema	Subtema	Dirigido para	Responsable
17 de junio de 2025	16:00 horas	Memoria técnica	-Estructura e integración -Expedientes de PES y MI -Documentación y material electoral -Expedientes de las elecciones -Archivo del Consejo Distrital	Presidencias y Secretarías Fedatarias de los CDE	Departamento de Procesos Electorales Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Coordinación Jurídica
		Entrega y recepción			

Fuente: Programa de Capacitación.

Asimismo, con el objeto de brindar mayores herramientas para el correcto desarrollo de las actividades y responsabilidades de los órganos colegiados, donde se expusieron y analizaron cuestiones concretas, así como particularidades alusivas a los temas de su competencia, se realizaron **dos talleres de capacitación** que fueron impartidos bajo modalidad presencial, mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

Tabla 19. Fechas, horarios y sedes Primer Taller presencial

No.	Fecha	Hora	Municipio	Sede	Distritos Convocados
1	22 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Mexicali	Distrito Local 03	02, 03 y 04
			Ensenada	Distrito Local 16	16 y 17
2	23 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Mexicali	Distrito Local 01	01 y 05
			Tecate	Distrito Local 06	06 y 14
3	25 de abril 2025	15:00 - 17:00 horas	Tijuana	Distrito Local 13	07, 08 y 13
		18:00 - 20:00 horas		Distrito Local 10	09 y 10
4	26 de abril 2025	10:00 - 12:00 horas	Tijuana	Distrito Local 12	11, 12 y 15

Fuente: Programa de Capacitación.

Tabla 20. Fechas, horarios y sedes Segundo Taller presencial

No.	Fecha	Hora	Municipio	Sede	Distritos Convocados
5	14 de mayo 2025	10:00 - 13:00 horas	Tecate	Distrito Local 06	06 y 14
		15:00 a 18:00 horas	Tijuana	Distrito Local 13	07, 08 y 13
6	15 de mayo 2025	10:00 - 13:00 horas	Tijuana	Distrito Local 12	11, 12 y 15
		15:00 a 18:00 horas	Tijuana	Distrito Local 10	09 y 10
7	16 de mayo 2025	12:00 a 15:00 horas	Ensenada	Distrito Local 16	16 y 17
8	17 de mayo 2025	10:00 - 13:00 horas	Mexicali	Distrito Local 03	03, 04 y 05
9	21 de mayo 2025	10:00 - 13:00 horas	Mexicali	Distrito Local 01	01 y 02

Fuente: Programa de Capacitación.

Expuesto lo anterior, los materiales y herramientas de aprovechamiento para todas las capacitaciones expuestas, así como el video correspondiente de las capacitaciones virtuales, se encuentran alojados para su consulta permanente en la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1A4WFBqrY8NCl0hXeXKDy23nbda_MHPeq?usp=sharing.

Finalmente, resulta oportuno destacar que los materiales en comento tuvieron una variación dependiendo del área encargada de la impartición de los temas, esto es, no en todos los casos se implementaron diapositivas o presentaciones, empero en aquellas capacitaciones que sí, fueron elaboradas por cada área responsable y hechas llegar con la antelación dispuesta en el cronograma de entrega de materiales del Programa de Capacitación.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

4. Evaluación de contenidos.

El proceso de evaluación de contenidos y áreas instructoras o capacitadoras de cada una de las capacitaciones del Programa de Capacitación, se realizó a través de un formulario en la plataforma “Google Forms”, mismo que era facilitado por la Comisión de Vinculación en conjunto con la convocatoria respectiva y debía realizarse al término de la sesión de capacitación de manera obligatoria por cada fecha en que se llevó a cabo.

En ese sentido, la evaluación realizada al personal impartidor y las áreas encargadas sobre los temas una vez impartidos, representó una retroalimentación inmediata, cuyos parámetros se basaron en calificar la estructuración de los temas y subtemas; los materiales que se utilizaron en cada una de las capacitaciones; la duración de éstas; consideraciones en torno al dominio del tema que se expuso por parte del área y si la capacitación se desarrolló de manera didáctica para lograr transmitir el mensaje principal; además de cuestiones relacionadas a que si la plataforma empleada o sede distrital fueron las adecuadas, tratándose de capacitaciones virtuales y presenciales, respectivamente, para concluir con una medición del aprendizaje obtenido, aunado a la posibilidad de realizar observaciones y comentarios.

De esta manera, la evaluación materia del presente apartado se llevó a cabo con los cuestionamientos siguientes:

Tabla 21. Preguntas de evaluación a áreas instructoras

Preguntas	
No.1	¿Cómo calificaría la estructuración (tema y subtemas) de la capacitación?
No.2	¿Los materiales para la capacitación permitieron una mejor comprensión de los temas?
No.3	¿La duración de la capacitación fue adecuada?
No.4	¿En qué grado considera que el área o áreas instructoras cuentan con el dominio del tema expuesto?
No.5	¿El o las áreas instructoras desarrollaron de manera didáctica la capacitación, transmitiendo el mensaje principal de la misma?
No.6	¿En qué nivel la plataforma empleada o sede distrital donde se llevó a cabo la capacitación fue adecuada?
No.7	¿Cómo calificaría el aprendizaje que obtuvo de la capacitación?

Fuente: Programa de Capacitación.

En este contexto, cada pregunta tuvo una ponderación del uno al cinco, representando cinco la máxima calificación a obtener, por lo que a continuación se exponen los resultados de cada una de las dieciocho capacitaciones bajo modalidad virtual y dos presenciales hacia los siete cuestionamientos de evaluación al personal de los Consejos Distritales que recibieron o tomaron las mismas, a saber:

Tabla 22. Concentrado de evaluaciones de contenido

Capacitación	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7
Primera	4.29	4.3	4.27	4.39	4.4	4.11	4.33
Segunda	4.25	4.3	4.27	4.42	4.34	4.38	4.4
Tercera	4.27	4.28	4.21	4.19	4.2	4.4	4.28
Cuarta	4.08	4.1	4.2	4.25	4.15	4.03	4.21
Quinta	4.22	4.26	4.32	4.36	4.28	4.41	4.32
Sexta	4.26	4.33	4.33	4.41	4.33	4.35	4.31
Séptima	4.24	4.28	4.27	4.26	4.2	4.27	4.32
Octava	4.47	4.54	4.54	4.6	4.54	4.51	4.55
Novena	4.33	4.3	4.28	4.38	4.38	4.33	4.31
Décima	4.27	4.3	4.31	4.36	4.23	4.33	4.3
Décima primera	4.46	4.48	4.39	4.54	4.5	4.5	4.41
Décima segunda	4.54	4.57	4.57	4.59	4.55	4.57	4.56
Décima tercera	4.6	4.61	4.6	4.59	4.57	4.58	4.56
Décima cuarta	4.37	4.36	4.38	4.42	4.37	4.42	4.38
Décima quinta	4.56	4.51	4.53	4.53	4.55	4.51	4.5
Décima sexta	4.58	4.55	4.56	4.57	4.53	4.55	4.54
Décima séptima	4.28	4.31	4.31	4.37	4.32	4.39	4.32
Décima octava	4.67	4.54	4.54	4.67	4.58	4.63	4.5
Primer Taller presencial	4.33	4.34	4.34	4.33	4.36	4.43	4.3
Segundo Taller presencial	4.5	4.5	4.5	4.53	4.47	4.55	4.58
Total	**4.37**	**4.38**	**4.38**	**4.43**	**4.39**	**4.41**	**4.39**

Fuente: Formularios Google Forms.

Sobre la misma línea, tomando en consideración los resultados finales o totales expuestos, se obtiene la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Global de evaluación de contenidos

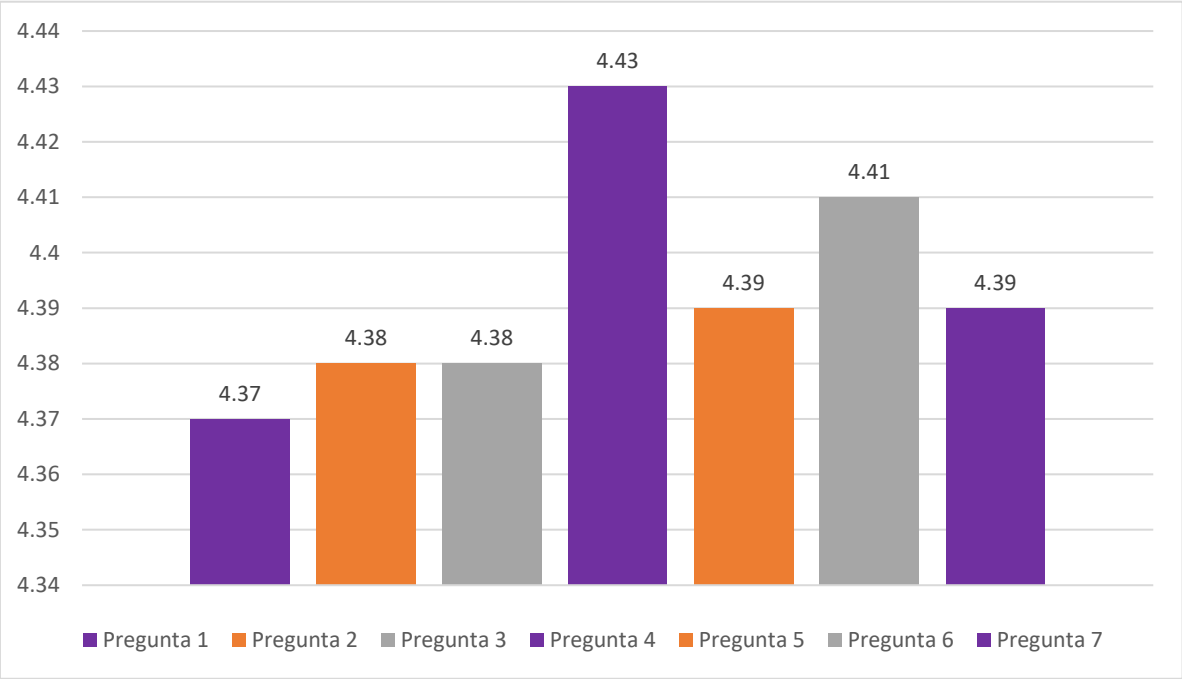

Fuente: Google Forms.

Los indicadores de evaluación confirman un alto grado de aceptación al Programa de Capacitación y su implementación durante el PELE 2025, toda vez que en los tópicos que permitieron calificar los contenidos y áreas instructoras o capacitadoras, se alcanzaron calificaciones sobresalientes, con una calificación mínima de **4.37 de una puntuación máxima de 5**, particularmente en la estructuración de temas y subtemas impartidos, así como una calificación mayor en el dominio de los temas con un puntaje de **4.43 sobre 5**, reflejando una comprensión sólida de las normas y procedimientos establecidos a la hora de trasmitirlos a las personas integrantes de los Consejos Distritales, cuestión que no se hubiera logrado sin la alta participación y el intercambio activo de experiencias durante cada capacitación, aunado a un compromiso probado y estándares elevados de profesionalismo.

Aunado a lo anterior, es dable resaltar que, con independencia de los 58 medios de impugnación instaurados en contra de los resultados del PELE 2025, los mismos fueron confirmados por los órganos jurisdiccionales en distintas instancias, por lo que ello refleja que, el trabajo realizado al interior de los Consejos Distritales se vio en gran medida auspiciado por el programa de capacitación, mismo que les brindó las herramientas técnicas y jurídicas para el correcto desempeño de sus funciones.

Ello pues, el mejor parámetro objetivo que tiene esta Comisión para medir el nivel y grado de aprovechamiento lo es el que los tribunales electorales confirmaron de manera indirecta el trabajo realizado por los distintos órganos operativos.

5. Estadísticas de retroalimentación.

La retroalimentación de aprovechamiento constituyó una herramienta prevista en el Programa de Capacitación que coadyuvó a dicha política de formación al personal de los Consejos Distritales para que adquiriera las habilidades necesarias para lograr los objetivos institucionales, contara con los conocimientos y capacidades para el desempeño adecuado, oportuno y apegado a la legalidad de sus funciones, evaluando el conocimiento adquirido a través de las capacitaciones.

Así, mediante formularios de “Google forms” se realizaron las evaluaciones posteriores a cada capacitación, lo cual permitió organizar y analizar los resultados de las personas participantes, y a su vez obtener parámetros sobre lo aprendido, en consecuencia, en este apartado se desglosa la puntuación lograda con base en la asistencia global con la que contó cada capacitación impartida, señalándose a continuación:

Tabla 23. Asistencia y puntuación primera capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Primera Capacitación 31 de marzo de 2025	69 personas	44.93 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24. Asistencia y puntuación segunda capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Segunda Capacitación 1 de abril de 2025	71 personas	35.07 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25. Asistencia y puntuación tercera capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Tercera Capacitación 4 de abril de 2025	71 personas	40.7 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26. Asistencia y puntuación cuarta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Cuarta Capacitación 8 de abril de 2025	82 personas	91.08 / 110 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27. Asistencia y puntuación quinta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Quinta Capacitación 10 de abril de 2025	77 personas	70.97 / 90 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28. Asistencia y puntuación sexta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Sexta Capacitación 12 de abril de 2025	87 personas	63.56 / 70 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Asistencia y puntuación séptima capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Séptima Capacitación 15 de abril de 2025	120 personas	101.5 / 120 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30. Asistencia y puntuación octava capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Octava Capacitación 23 de abril de 2025	119 personas	38.4 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31. Asistencia y puntuación novena capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Novena Capacitación 30 de abril de 2025	119 personas	78.4 / 90 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Asistencia y puntuación décima capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima Capacitación 6 de mayo de 2025	110 personas	33.47 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33. Asistencia y puntuación décima primera capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima primera Capacitación 7 de mayo de 2025	123 personas	45.12 / 60 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34. Asistencia y puntuación décima segunda capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima segunda Capacitación 8 de mayo de 2025	115 personas	44.35 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35. Asistencia y puntuación décima tercera capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima tercera Capacitación 13 de mayo de 2025	139 personas	125.47 / 150 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36. Asistencia y décima cuarta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima cuarta Capacitación 1 de abril de 2025	89 personas	43.37 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Tabla 37. Asistencia y puntuación décima quinta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima quinta Capacitación 1 de abril de 2025	80 personas	102.63 / 140 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 38. Asistencia y puntuación décima sexta capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima sexta Capacitación 27 de mayo de 2025	100 personas	45.2 / 60 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39. Asistencia y puntuación décima séptima capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima séptima Capacitación 29 de mayo de 2025	93 personas	44.62 / 50 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 40. Asistencia y puntuación décima octava capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Décima Octava Capacitación 17 de junio de 2025	24 personas	98.33 / 120 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 41. Asistencia y puntuación primer taller presencial capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Primer taller presencial Capacitación 22-26 de abril de 2025	112 personas	80.53 / 100 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 42. Asistencia y puntuación segundo taller presencial capacitación

Capacitación	Asistencia Global	Puntuación Lograda
Segundo taller presencial Capacitación 14, 15, 16, 17 y 21 de mayo de 2025	40 personas	106 / 150 puntos

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de las tablas que anteceden, las cuales exponen la asistencia global a cada una de las capacitaciones llevadas a cabo conforme al Programa de Capacitación modificado, se presenta el gráfico que concentra éstas, puntualizando que en el caso de la décima octava capacitación bajo modalidad virtual, la misma fue dirigida únicamente a las presidencias y secretarías fedatarias de los Consejos Distritales, en tanto que las variaciones de las restantes obedece a la falta de registros, más no de asistencia, con independencia de la obligatoriedad del primero.

Gráfica 2. Asistencia global a las capacitaciones

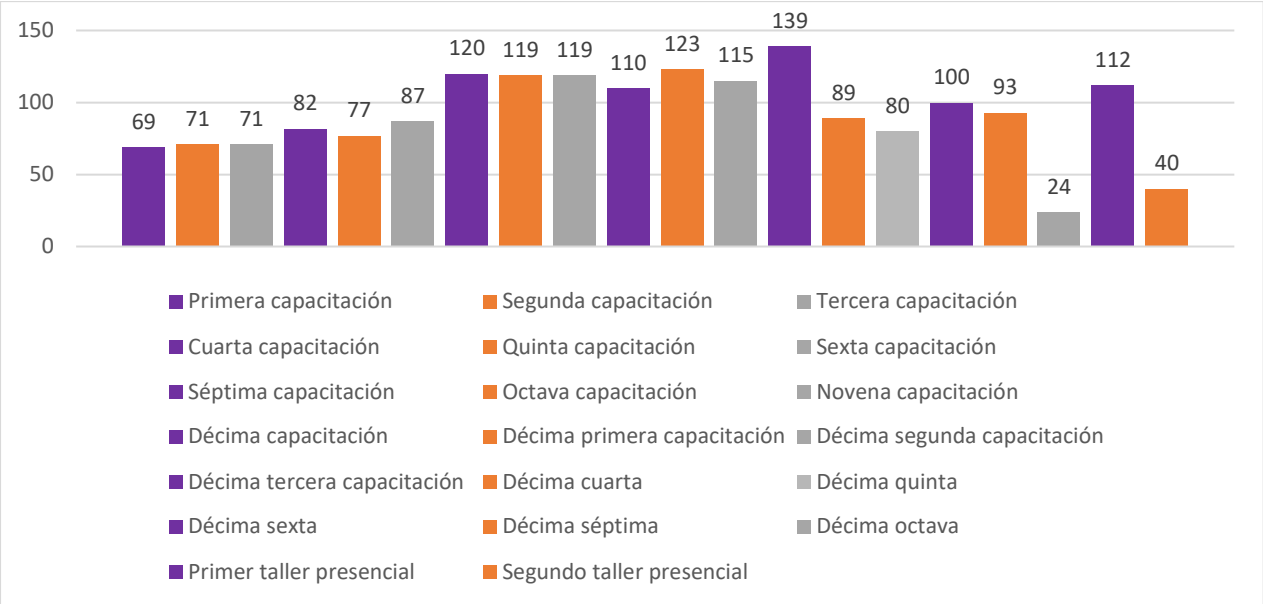

Fuente: Formularios de Google Forms.

En términos similares, se presentan los resultados de la puntuación global obtenida en cada una de las capacitaciones tanto virtuales como presenciales:

Gráfica 3. Puntuación global

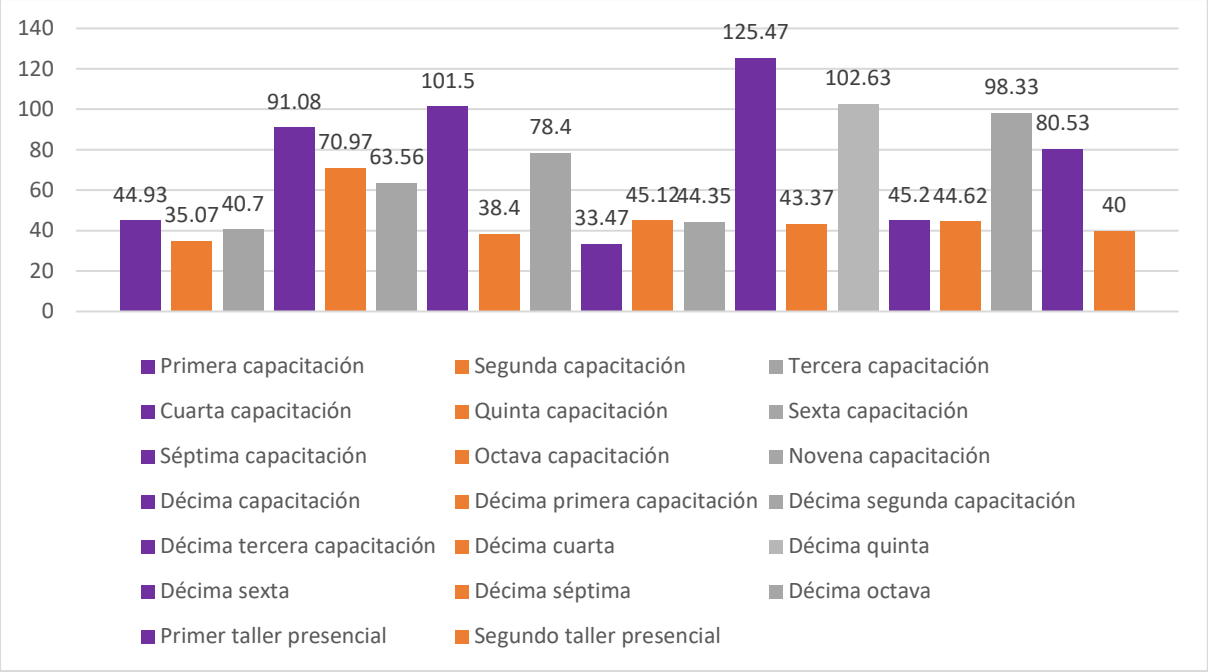

Fuente: Formularios de Google Forms.

La última tabla evidencia en su conjunto un total de **1333.70 de 1660** puntos posibles, es decir, el **83% del total** a obtener, en el entendido que la variación de puntaje obedece a la cantidad de preguntas realizadas por cada área instructora para capacitación, en las que conforme al Programa de Capacitación se realizaron como mínimo 5 preguntas de opción múltiple con las temáticas correspondientes, cada una de ellas con un valor de 10 puntos.

6. Conclusiones.

El Programa de Capacitación representó un avance sustantivo en la consolidación de las capacidades técnicas, normativas y operativas de las consejerías distritales y del personal de apoyo del Instituto Electoral. Su diseño e implementación permitió que los órganos desconcentrados contaran con herramientas formativas de gran valor, reflejadas en altos niveles de participación, evaluaciones positivas y un impacto directo en la organización del PELE 2025.

No obstante, derivado del análisis de resultados y de las experiencias acumuladas en el desarrollo del programa, se identifican diversas áreas de oportunidad que pueden enriquecer los futuros procesos de capacitación. Estas se orientan principalmente a fortalecer la dimensión inclusiva, la innovación tecnológica, la profesionalización continua y la evaluación integral del aprendizaje.

En este sentido, se formulan las siguientes propuestas:

1. **Incorporación de módulos de interseccionalidad, accesibilidad e inclusión.** Se propone que las capacitaciones futuras integren contenidos especializados que doten al personal de herramientas prácticas para atender con sensibilidad y eficacia a grupos en situación de vulnerabilidad.
2. **Prevención de la violencia política en razón de género.** Si bien ya se cuenta con protocolos institucionales, resulta pertinente reforzarlos mediante ejercicios prácticos y simulaciones que permitan al personal identificar, prevenir y canalizar adecuadamente casos de violencia política, fortaleciendo así la atención inmediata y efectiva.
3. **Repositorio digital único de materiales.** Con el objetivo de garantizar que la información permanezca disponible y actualizada, se plantea la creación de un repositorio digital centralizado que concentre guías, manuales, grabaciones y presentaciones de todas las capacitaciones. Este espacio, de fácil acceso para los Consejos Distritales, contribuiría a la homogeneidad y continuidad del aprendizaje.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

4. **Mecanismo de certificación institucional.** Se considera conveniente establecer un esquema de certificación que acredite la conclusión satisfactoria de las capacitaciones. Esto otorgaría un valor agregado a la formación recibida y reconocerá de manera oficial el esfuerzo y compromiso del personal, fortaleciendo su trayectoria profesional.
5. **Evaluación integral del aprendizaje.** Más allá de las encuestas de satisfacción, se sugiere ampliar los mecanismos de evaluación a través de instrumentos que midan el desempeño del personal en la práctica. En particular, durante la jornada electoral y los cómputos distritales, se podrían aplicar indicadores que reflejen el grado de aplicación real de los conocimientos adquiridos. En el mismo sentido, se estima importante que se detalle cómo se garantiza la validez, resguardo y confidencialidad de las respuestas de las personas asistentes.
6. **Fortalecer la formación continua especializada.** Mediante talleres presenciales y capacitaciones virtuales periódicas, con el objetivo de consolidar las habilidades y mantener actualizado al personal frente a futuros ajustes normativos. Asimismo, se propone que para futuros programas se adicione un apartado en el que se expliquen los efectos del corrimiento de fechas respecto a la disponibilidad de las consejerías o si hubo impactos en la curva de aprendizaje.
7. **Fortalecimiento de la concurrencia.** La variación de asistencias a las capacitaciones se hizo notoria del mes de abril a junio, lo que implica un área de mejora en la gestión de convocatorias.
8. **Desarrollar y poner a disposición materiales de apoyo operativo y legal.** Como guías detalladas, que permitan un proceso de elección más homogéneo, ágil y transparente.
9. **Promover espacios de colaboración interinstitucional.** Facilitando el diálogo entre los Consejos Distritales, los órganos de justicia y la sociedad, para compartir mejores prácticas, resolver dudas y afianzar la interpretación uniforme de la normativa y la organización de elecciones.
10. **Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación posteriores a las elecciones.** Para medir la efectividad del nuevo modelo, identificar áreas de mejora y fortalecer su aplicación en futuros procesos.

Estas propuestas no sólo buscan mejorar los contenidos del Programa de Capacitación, sino también consolidar un modelo de formación permanente, inclusivo y adaptable a los cambios normativos y sociales que enfrenta la función electoral. Con ello, la Comisión de Vinculación estaría fortaleciendo la profesionalización de los Consejos Distritales y garantizando que los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad, se materialicen de manera efectiva en cada etapa de los procesos electorales.

En conclusión, el fortalecimiento del Programa de Capacitación constituye una inversión estratégica en la calidad institucional y en la confianza ciudadana hacia la autoridad electoral. Implementar estas propuestas permitirá avanzar hacia una capacitación más completa, práctica y reconocida, que dote al personal electoral de herramientas no solo para enfrentar los retos del presente, sino también para anticipar los desafíos del futuro.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx